NOTA DNCP/DNC/N° 32922/ 2017

Asunción, 12 de Diciembre de 2017

Ref.: ID 336924
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE AIRE Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS

Señor/es
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Previa verificación del informe de evaluación remitido, observamos que el índice de endeudamiento del proveedor sobre pasa el límite establecido como criterio de evaluación de la carta de invitación, así como también, cotejamos que en el informe de evaluación establecen que capacidad técnica "No aplica", lo cual presenta inconsistencia con lo establecido en la carta de invitación donde se observan criterios de evaluación de capacidad técnica.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos **(Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10)**. La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

CPN. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DNC/ADJ/NP